

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de junio de 2016

Número 1.302

## Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (6/2016), ordinaria, celebrada el miércoles, 22 de junio de 2016

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Borja Fanjul Fernández-Pita y don Fernando Martínez Vidal

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2016.**

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2016/8000831, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuál es el calendario previsto para la ampliación del servicio público de alquiler de bicicletas eléctricas en 2016”.**  
Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Cavero Martínez de Campos, la Sra. Valiente Calvo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2016/8000833, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuántas multas (que no denuncias) por incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza se han impuesto en lo que va de año 2016 (se pide el dato por meses)”.**  
Página..... 6  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2016/8000835, formulada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuándo se va a recepcionar el Barrio de Arroyo del Fresno en el Contrato Integral de Limpieza y Zonas Verdes”.**  
Página..... 7  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2016/8000862, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué dispositivo tiene previsto adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para garantizar un nivel óptimo de limpieza en la ciudad durante los meses de verano de 2016 y cuál es la previsión de reducción de la plantilla de personal de limpieza viaria, recogida de residuos y control de calidad como consecuencia de las vacaciones estivales”.**  
Página..... 9  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2016/8000863, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son “los medios humanos y materiales y el presupuesto que dedica el Ayuntamiento de Madrid a la limpieza viaria y el mantenimiento de arbolado y zonas verdes de la Colonia Militar de Cuatro Vientos”.**  
Página..... 10  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Bautista Carrascosa y el Sr. Secretario.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2016/8000864, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la tala de árboles de alineación en 2016 y con la revisión del Inventario de Arbolado de la ciudad de Madrid.**  
Página..... 12  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Bautista Carrascosa y el Sr. Secretario.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2016/8000865, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuál es la fecha prevista en la que la Delegada presentará las medidas estructurales para mejorar la calidad del aire”.**  
Página..... 13  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Valiente Calvo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.

- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000866, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, con respecto a la estrategia de residuos del Área de Gobierno, “cuál es la fecha prevista para su presentación”.**  
Página..... 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Baquedano Maestre, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000867, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuál es el plazo medio de tiempo que transcurre entre la fecha en la que se comete una infracción de tráfico y su notificación por parte del Ayuntamiento de Madrid”.**  
Página..... 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. López Carmona.

### **C) RUEGOS**

- No se formulan ruegos.  
Página..... 19
- Finaliza la sesión a las catorce horas y dos minutos.  
Página..... 19

(Se abre la sesión a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos).

**El Presidente:** Buenos días, vamos a empezar la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad y para la votación del primer punto tendría la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Como le informaba, existe *quorum* para dar comienzo a la sesión.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2016.**

**El Presidente:** Les ruego que por favor guarden silencio.

Dar la bienvenida también al representante de la FRAVM que hoy nos acompaña.

Y para fijar la posición de voto respecto al acta de la sesión anterior, tendría la palabra en primer lugar el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Portavoz del Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Portavoz del Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Portavoz de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

**El Presidente:** Por lo tanto, quedaría aprobada y tendría la palabra, nuevamente, el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8000831, formulada por el concejal don Pablo Caveró Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuál es el calendario previsto para la ampliación del servicio público de alquiler de bicicletas eléctricas en 2016".**

**El Presidente:** Les vuelvo a rogar que por favor guarden silencio.

Al ser esta la primera intervención de los grupos existiendo este cronómetro, se lo recuerdo a los señores concejales, al Equipo de Gobierno también, dada la utilidad que tiene, yo creo que va a ser menos necesaria mi presencia y mi intervención en el debate si todos nos atenemos a este cronómetro.

Y para la primera palabra, si así lo desea, para la primera intervención, tendría la palabra don Pablo Caveró.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caveró Martínez de Campos:** Muchas gracias, señor presidente.

El servicio de bicicletas eléctricas municipales más conocido por BiciMAD, es ya un servicio consolidado y un éxito de demanda en todos los barrios, donde existe. Tanto los madrileños como los turistas aprecian estas bicicletas municipales que con sus motores nos permiten salvar las cuestas de la orografía madrileña. Ustedes, un año después de ser aupados por los costaleros socialistas manguantes, son incapaces de incrementar los ingresos por publicidad, de evitar que sus amigos okupas vandalicen los anclajes y roben las bicicletas y de extender este servicio a más barrios.

Son muchas las juntas de los distritos que piden bicicletas eléctricas, que deberían haber llegado ya si este Ayuntamiento no estuviera liderado por la incompetencia y el desgobierno. Ustedes les dijeron a los madrileños que las bicicletas iban a ser una realidad en nuevos barrios, y de nuevo se demuestra que son maestros en el arte de la mentira, la manipulación y el engaño; los pilares del populismo. Esperamos que hoy no lo repita, ya sea usted directamente, señora Sabanés, o haciendo como de costumbre de ventrilocua, como nos tiene acostumbrados en esta comisión, y más en este año con varias elecciones donde no tienen ustedes ni una mala palabra ni una buena acción, parece que el virus del populismo también se ha contagiado en su Equo.

Y ya hemos sufrido un año de gestión como concejal, pero he aquí que ni plan estratégico prometido ni nuevas bicis eléctricas para los madrileños, en este caso las bicicletas no son para el verano. Y muchos barrios madrileños se preguntan por qué para la señora Sabanés ellos son de segunda y no tienen bicicletas eléctricas, salvo que ahora nos sorprenda usted con un guiño electoral que quizá la junta electoral también anule, como la operación de esta mañana que querían presentar. Y la incómoda verdad es que quieren asfixiar a BiciMAD durante este verano, para después hacerlo público con sus afines y así pueden ustedes colocar de nuevo a los suyos en puestos del Ayuntamiento que pagan todos los madrileños con sus impuestos.

No soportan ustedes a los emprendedores ni a los empresarios, prefieren ahogarlos para luego crear un servicio propio a su cargo, más caro, menos eficiente y que acabará en subida de impuestos a los madrileños y déficit.

Y usted sigue escribiendo la crónica de una muerte anunciada mientras afila el hacha para acabar con BiciMAD, y no ha tenido ni la valentía de sentarse con los responsables de la gestión de las bicicletas porque quiere esperar a verles ahogados con sus penalizaciones a la empresa, porque ustedes no persiguen a los que destrozan y roban las bicicletas dejándolas inservibles, todo para poder justificar su defunción. Y cuando una empresa proveedora de este Ayuntamiento da un excelente servicio, permite ahorrar dinero a los madrileños por mayor productividad y obtiene un retorno a su inversión, ustedes los demonizan ¿por qué? Porque ganan dinero. Cuando una empresa pierde dinero, como hoy el gestor de las bicicletas, ustedes también los demonizan diciendo que es inviable en lugar de ayudar a resolver las verdaderas causas.

Con ustedes el único que pierde es el madrileño, que podría tener bicicletas eléctricas al lado de su casa hoy y que por culpa de su odio sectario a todo lo privado hoy sigue sin bicicleta.

**El Presidente:** Finalice por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Voy finalizando.

Simplemente porque lo impulsó el Partido Popular y porque lo inauguró la anterior alcaldesa, ahí está su sectarismo.

Y no quería dejar de felicitarla, en términos deportivos, señora Sabanés, que sé que a usted le gusta en año olímpico, por esas tres medallas que ha ganado. Con su antigua afición por el deporte, que ahora se ha transformado en levantamiento de sandía, estará muy contenta de las tres medallas que le dan los madrileños con sus quejas y reclamaciones...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Acabo.

Es usted y su área medalla de oro municipal en reclamaciones de los madrileños por la limpieza; medalla de plata en quejas por la EMT, y medalla de bronce en reclamaciones por los parquímetros. Campeona en quejas y reclamaciones de los madrileños...

**El Presidente:** Ha finalizado su tiempo, señor Cavero, ha agotado...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Un segundo, por favor, señor presidente.

**El Presidente:** No, le he dejado tiempo. Por favor, finalice.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Acabo ya.

Enhorabuena, señora Sabanés...

**El Presidente:** Acaba ya, efectivamente.

*(El señor presidente apaga el micrófono del señor Cavero Martínez de Campos).*

Acabó, muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** ... por su incompetencia, mientras miles de madrileños siguen sin bicicletas.

**El Presidente:** Señor Cavero, le llamo al orden, por favor, gracias.

Tendría, por parte del Equipo de Gobierno, para dar respuesta, la señora Paz Valiente, a la que aprovecho para desear una pronta recuperación. Cuando quiera.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias, buenos días.

El arranque del servicio de bicicleta pública BiciMAD y la primera ampliación en un espacio de tiempo muy corto recomendó asentar el sistema durante 2016 y llevar a cabo la siguiente ampliación, con la adición de otras 468 nuevas bicicletas, que es el límite máximo anual previsto en el pliego, es decir, el 30 % del número inicial de bicicletas, durante 2017. Así, el Ayuntamiento de Madrid contará en el año 2017 con casi 2.500 bicicletas públicas.

En consecuencia, en esta anualidad 2016 se está iniciando la tramitación del expediente de modificación del contrato de gestión del servicio de bicicleta pública, que es el lote 5 del contrato integral de movilidad, ampliando el número de bicicletas en 468 más.

Pero además de dicha ampliación hay que tener en cuenta que el Pleno del Ayuntamiento aprobó, el 30 de marzo del 2016, medidas de ampliación, mejora y promoción de BiciMAD, entre las que se encuentran: la extensión del servicio a todos los distritos de Madrid, de acuerdo con los criterios que se establezcan en la revisión del Plan Director de Movilidad Ciclista, así como el mantenimiento de las bicicletas a motor, sin perjuicio de la posible inclusión de bicicletas tradicionales en el sistema, y favorecer la implantación prioritaria de estaciones en las proximidades de los intercambiadores de transporte.

Para poner en marcha la aplicación de las medidas aprobadas por el Pleno, estamos redactando un estudio técnico sobre el ámbito geográfico donde implantar la ampliación y la posible ubicación de las estaciones.

Por otra parte, quiero aprovechar esta intervención para informar también de la nueva implantación de dos estaciones de BiciMAD, debido a que durante la implantación del sistema hubo dos de ellas que se tuvieron que retirar nada más comenzar el servicio: la primera, en el paseo del Prado, en el entorno de la entrada del museo, debido a que hubo quejas de la dirección del museo

por cuanto el punto no les parecía conveniente por posibles problemas en los accesos de comitivas de personalidades; y el segundo, en la calle Menéndez Pelayo, junto a la puerta del Retiro que da acceso a Florida Park, ya que se iniciaron las obras de remodelación en dicho centro, y se decidió que, dada la cercanía de las estaciones, por la proximidad, era más adecuado reubicarlo en otro punto que diera más valor al sistema como herramienta de movilidad.

Por tanto, en la actualidad, tras evaluar las mejores opciones para sustituir las estaciones citadas, se ha acordado, me ha parecido interesante extender el sistema de manera que alcance al nuevo campus Google, que se inaugura en la calle Mazarredo, cerca de la calle Segovia. Por tanto, las dos nuevas estaciones van a estar ubicadas una de ellas en la calle Segovia, 26, bajo el viaducto, y la otra en la calle Segovia, 41, esquina con la ronda de Segovia.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Si me permite...

**El Presidente:** Sí, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No, simplemente, si me permite, para finalizar, la verdad es que, señor Cavero, nunca deja de sorprenderme; me deja absolutamente perpleja su desconocimiento del pliego, sus obligaciones, las obligaciones del pliego, sus limitaciones impuestas contractuales, como acaba de explicar la señora Valiente, y que usted conoce perfectamente, que usted conoce perfectamente, insisto.

También me deja muy asombrada que usted desconozca que, efectivamente, no hemos hecho otra cosa que dialogar con la concesionaria...

*(Observaciones del señor Cavero Martínez de Campos).*

Bueno, tendrá usted una información diferente, seguramente privilegiada; en este caso, será cuestión de que ya no mandan, equivocada.

**El Presidente:** Vaya finalizando, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Por tanto, no duden ustedes que estamos trabajando en la línea del acuerdo plenario que acordamos para hacer, dentro del plan director, la extensión con los acuerdos que planteamos... que se aprobaron en el Pleno de este Ayuntamiento.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000833, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuántas multas (que no denuncias) por incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza se han impuesto en lo que va de año 2016 (se pide el dato por meses)”.**

**El Presidente:** Si así lo desea, tendría la palabra el señor portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias. Buenos días a todos.

La Policía Municipal tiene como principal obligación velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Soy miembro también de la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias, que se reunió ayer, y claro, cuando escucho a su compañero el señor Barbero, señora Sabanés, entiendo muchas veces por qué creo que usted tiene la mejor voluntad para que Madrid esté limpio, y no lo va a poder conseguir mientras su compañero, el concejal de Seguridad, piense como piensa que tiene que actuar la Policía Municipal.

Ahora sabemos que les quieren poner en la calle con un cartel de «regalo abrazos» para socializar afectos en vez de multar, y así no conseguiremos nunca que Madrid esté limpio.

Pero vamos al tema. En 2015 impusieron ustedes casi dos millones y medio de multas por tráfico y, sin embargo, en lo que va de 2016 tan solo 500 denuncias, que no multas, por limpieza. Ustedes le han dicho reiteradas veces a los medios de comunicación —aquí hay muchos de ellos— que han impuesto 505 multas en tres meses por ensuciar la ciudad, y aprovecho que están aquí muchos de ellos para decirles que el Equipo de Gobierno no ha dicho la verdad, les ha mentado conscientemente; primero, porque no son multas, son denuncias; y segundo, porque cuando dicen que multan a empresas, no están multando a comercios, sino a las empresas concesionarias y además tampoco son multas, son detracciones previstas en ese tan criticado contrato de limpieza que heredaron del PP y que da esa posibilidad.

En las comparecencias de la señora alcaldesa está bien claro, además, donde pone 41 denuncias de contenedor de escombros, 14 denuncias por reparto de propaganda, 10 denuncias, y nosotros simplemente traemos aquí esta pregunta porque Madrid sigue estando sucio.

Señora Sabanés, yo creo que no es que ustedes no quieran limpiar, como le he dicho, es que no saben gestionar y no se ponen de acuerdo entre los concejales del Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, que, evidentemente, el contrato integral de limpieza ha generado y genera y sigue sin resolverse en su totalidad los problemas, es una realidad, pero para muestra, para dar lecciones de saber gestionar, primero habría que estudiarse lo que supone la gestión de este contrato, cosa que, por otro lado, ustedes conocen perfectamente las dificultades.

En segundo lugar, es muy recurrente y muy fácil hacer la comparación entre multas y sanciones de tráfico y otro tipo de multas por sanción, que, por cierto, tiene exactamente el mismo comportamiento en el 13, en el 14, en el 15, en el 16, dado que son exactamente o muy parecido comportamiento, entre otras cosas porque es una comparación imposible y usted lo sabe perfectamente, porque hoy en un lado estamos hablando de sanciones que tienen que ver con cámaras y con una toma de datos absolutamente diferente, que un proceso, como usted bien sabe, derivado de la propia ordenanza de limpieza.

En otro orden de cosas, decirle que en el año 2016 se han impuesto un total de 655 sanciones: 98 en enero, 118 en febrero, 131 en marzo, en abril 189, en mayo 93, en lo que va de junio 26; en 2015 se impusieron por los mismos conceptos 929 sanciones; de seguir a este ritmo de imposición de sanciones es evidente que se va a superar ampliamente el número de sanciones impuestas en el 2015, pero es verdad, le tengo que dar la razón, que no es suficiente y no es acorde en realidad con el sinfín de incidencias y con el sinfín de comportamientos incívicos que aún persisten en nuestra ciudad.

Es verdad que la complejidad de identificación y la complejidad de imposición de sanciones, en el caso de la aplicación de la ordenanza de limpieza, tiene una dificultad añadida en la identificación, como usted bien sabe, en el carácter de los inspectores y en la necesidad de intervención final de la Policía Municipal. En todo caso, tiene también una dificultad añadida, que no mezclo, o sea, todos los inspectores que trabajan, como ustedes nos exigen de forma continua, para dar cuenta sobre las sanciones, entre comillas, impuestas a las empresas, requiere de un despliegue que alguien debió de conocer y valorar antes de desplegar esos contratos integrales, porque la acción en el seguimiento de las empresas dificulta —y ahí sí ven comparativas con otros años— dificulta una acción mucho más activa con un proceso sancionador en calle con comportamientos incívicos. No obstante, los datos que me pedían son los que les he manifestado. El ritmo de sanciones debe...

**El Presidente:** Señora delegada, por favor, finalice.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... debe mejorar los procesos y, no obstante, en 2016 se van a superar los de 2015.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Si lo desea, señor portavoz, tiene un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Un minuto, bien. Muchas gracias.

Señora Sabanés, un vecino o comerciante se comporta de manera incívica porque sabe, no tiene miedo a que le multen. Yo creo que no debemos tener miedo como Administración de multar aquellas conductas que no son cívicas, pues la mayoría de la gente se comporta bien.

Y si a esas campañas de concienciación, que están muy bien, les sumamos las continuas ocurrencias de la señora alcaldesa, pues la actuación del Ayuntamiento queda un poco en ridículo. Entonces, si a esa misma campaña le sumamos un auténtico sistema de multas y le restamos intervenciones espontáneas de la alcaldesa, al final ese vecino cambiará de actitud por temor a ser multado.

Simplemente, para terminar, le agradeceré, señora Sabanés, que conteste; me ha dicho usted 929 denuncias, sanciones, perdón, o denuncias en 2015, 655 en lo que va de año. Mi pregunta es: ¿cuántas denuncias han convertido en un vecino o comerciante pagando una multa, y no me ha contestado a ello porque seguramente pues no me pueda dar esos datos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Desgraciadamente no puede contestar porque ha finalizado su tiempo.

Tendría la palabra nuevamente el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000835, formulada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuándo se va a recepcionar el Barrio de Arroyo del Fresno en el Contrato Integral de Limpieza y Zonas Verdes”.**

**El Presidente:** Señor Carabante, ¿desea intervenir?

*(Asentimiento del señor Carabante Muntada).*

Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora delegada, el artículo 11.2 de los pliegos que regulan el contrato integral de limpieza y zonas verdes establece la posibilidad de modificación, y por tanto ampliación del mismo, al incorporar nuevos desarrollos.

En diciembre del año pasado se amplió el crédito en 265.000 para incorporar nuevas actuaciones, y la pregunta que le formulo es: cuándo va a suceder eso en el barrio de Arroyo del Fresno, de Fuencarral-El Pardo, y si ya ha sucedido, porque se ha incorporado, se ha recepcionado y, por tanto, se está prestando el servicio, que me haga una valoración del estado en el que se encuentra la limpieza de ese barrio.

**El Presidente:** Señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Se ha recibido la primera fase de Arroyo del Fresno y, en tanto se tramita la modificación de contrato, que efectivamente corresponde al contrato integral de limpieza, el lote número 3 adjudicado a Valoriza, donde se incorporará definitivamente la conservación del ámbito, se están tramitando otras modificaciones, que saben que también se van a recepcionar. La superficie a recepcionar final es de 8,2 ha de vía pública, 3,5 ha de zonas verdes y se estima que la fecha definitiva de incorporación al contrato será el 1 de septiembre de 2016.

**El Presidente:** Si desea intervenir, tiene dos minutos y medio para ello.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora delegada, mientras esa fecha llega, los vecinos, los nuevos vecinos, especialmente de ese barrio, se ven sometidos a un estado de las calles, de los jardines, de los parques y, sobre todo, en lo que se refiere a la retirada de basura, que es absolutamente lamentable.

Yo le he traído unas fotografías, que además le voy a dar, para que vea cómo se encuentran...

*(El señor Carabante Muntada muestra unas fotografías).*

... los teóricamente puntos limpios del barrio de Arroyo del Fresno.

Los nuevos barrios son generadores además adicionales de residuos, consecuencia de que se producen las mudanzas y, por tanto, la llegada de esos nuevos vecinos. Y, por tanto, es un momento muy especial en el que hay que hacer aún más seguramente un trabajo de mayor intensidad en la limpieza de las calles y en la recogida de los residuos. Tenemos un problema serio con la limpieza en nuestra ciudad, muy especialmente en algunos barrios y muy especialmente en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

Mire yo, y no quiero poner la anécdota como elemento de valoración política general, vivo en el

barrio de Montecarmelo, donde permanentemente la retirada de los residuos, y así lo hemos denunciado tanto en el Pleno de Cibeles como en los plenos de las juntas municipales, no se produce, no retiran los residuos. Arroyo del Fresno es el barrio que está al lado y, por tanto, lo que tenemos es un problema de incumplimiento del contrato en esa zona.

Y yo lo que le pido, señora delegada... No me niegue con la cabeza porque ya le digo yo que sí hay un problema con el contrato de recogida y de incumplimiento del mismo porque no se recogen los residuos en el barrio de Montecarmelo y en el barrio de Arroyo del Fresno.

Yo lo que digo es que mientras llega a incorporarse esa modificación del contrato, y por tanto esa ampliación del mismo, en lo que se refiere al contrato integral de limpieza y cuidado de zonas verdes, por favor, haga que esos nuevos vecinos que llegan a Arroyo del Fresno, que también pagan los impuestos como el resto de los madrileños, a los que por cierto no les va a bajar este gobierno el IBI porque en esos barrios ustedes no ganan, sino que gana el Partido Popular y, por tanto, el IBI que van a tener va a ser mayor que el que tienen aquellos barrios donde ustedes obtienen el mayor rédito electoral, yo lo que le digo es que tome alguna medida de carácter urgente para que, en primer lugar, en ese distrito se cumpla ese contrato. Y, en segundo lugar, esos nuevos vecinos de Arroyo del Fresno puedan hacer su traslado de vivienda con total normalidad y como tienen derecho a hacerlo, es decir, teniendo, cuando se asoman a sus ventanas o acceden a sus portales, las calles en perfecto estado y sobre todo limpias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Señora delegada, dos minutos veinte segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

La forma de modificación de los contratos, los modificados de los contratos que afectan en este caso esa zona, es algo que viene, efectivamente, incorporado en los integrales y que tiene su dificultad y su proceso, que no he inventado yo, sino que inventaron ustedes, en primer lugar. Y evidentemente, lo que significa... la única forma a través de los modificados de poder incorporar zonas a la vez que poder introducir algunas soluciones a unos contratos trampa y absolutamente... impresentables —no me salía la palabra—, desde luego tienen ustedes una parte muy importante en la responsabilidad.

No obstante, usted tiene razón en una cosa, que insisto, en lo que tiene razón es que en tanto se produzca esa modificación por cualquiera de las vías, bien por nuestros servicios de urgencia, bien por los servicios habituales, la limpieza de esos barrios se tiene que producir y se va a producir, y se va a entrar a conservar de forma más

sistemática aún no teniendo, por parte del lote, aún no teniendo finalizada la fase de modificación del contrato.

En cuanto a la cantidad o a la modificación en qué términos se hace, se calcula considerando los servicios necesarios y suficientes. La modificación no se hace solo atendiendo a la superficie del ámbito, sino teniendo en cuenta la necesidad de los servicios que van a ser, que se requieren para mantener la zona en buen estado y de acuerdo con el pliego de prescripciones y aquello que acordó en este caso el adjudicatario, que es Valoriza.

En todo caso, estaremos especialmente pendientes de esta zona y de hacer operar tanto los servicios habituales como los de urgencia si fuera necesario.

**El Presidente:** Muchas gracias señora delegada.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000862, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué dispositivo tiene previsto adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para garantizar un nivel óptimo de limpieza en la ciudad durante los meses de verano de 2016 y cuál es la previsión de reducción de la plantilla de personal de limpieza viaria, recogida de residuos y control de calidad como consecuencia de las vacaciones estivales”.**

**El Presidente:** Señor Dávila, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

**El Presidente:** En ese caso, para responder por parte del equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** La verdad es que si miramos textualmente la pregunta, es muy difícil de contestar. La deberían de contestar ustedes mismos, especialmente el Partido Popular, a la luz de interpretación del propio contrato.

Usted entiendo que lo que me está pidiendo es qué esfuerzo complementario de diálogo vamos a intentar hacer para saltarnos o mejorar o de alguna manera modificar las condiciones de un contrato que, como usted bien sabe, no tiene en absoluto previsto nada de lo que se está planteando

aquí. No tiene medios, no tiene obligación de medios, de recursos ni de sustituciones ni de nada. Por tanto, entiendo que a lo que nos estamos refiriendo es a qué esfuerzo o sobreesfuerzo vamos a hacer para que efectivamente en una época tan complicada como el verano, las vacaciones que por convenio además en los trabajadores de ese sector se desarrollan en junio, julio, agosto y septiembre, no se resienta de forma excesiva el funcionamiento de la ciudad.

**El Presidente:** Señor Dávila, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Como efectivamente ha dicho la concejala, la delegada de área, es cierto que el contrato no establece la obligación de tener medios ni personal, pero sí es cierto también que lo que establece muy claramente es que va a ofertar el mismo servicio independientemente del mes del año. En ningún sitio aparece que por ser un mes julio, un mes de enero o un mes de octubre, el servicio va a ser diferente.

Y lo que sí ha pasado sistemáticamente es que en los meses de junio y verano, como no se han cubierto en ningún momento las bajas por vacaciones del personal, ha habido una reducción sistemática de la plantilla, se ha reducido más de un 30 % de una plantilla que, ya de por sí, actualmente cuenta con 1.500 operarios menos respecto a la situación anterior a los contratos integrales.

Entonces, nosotros planteamos fundamentalmente tres acciones que el gobierno municipal debería o podría abordar:

Primero, que efectivamente plantee a las empresas, en un formato de diálogo exigente, que cubran las bajas por vacaciones del personal. Creemos que es fundamental y es necesario porque, si no, no se pueden tener los estándares de una ciudad razonablemente limpia, que ya de por sí, con la baja que habíamos dicho anteriormente de personas, de 1.500 personas, no se cumple.

Segundo, que se apliquen las sanciones con todo el rigor por parte del Ayuntamiento en caso de incumplimientos, o sea, que se refuerce especialmente la inspección. Para ello, evidentemente, tenemos que tener estable la plantilla de inspectores municipales, con lo cual también tenemos que cubrir que no haya tampoco bajas en la plantilla de inspectores por vacaciones, con lo cual ahí tenemos que hacer un esfuerzo, y eso sí corresponde ya al gobierno municipal.

Y, tercero, teniendo en cuenta que esta ciudad es una ciudad referente del turismo a nivel de España, precisamente en los meses de verano tenemos una especial afluencia de turistas, y es cierto que hay gente nuestra que se nos va, pero es verdad también que recibimos mayores visitas, con lo cual, sería importante establecer planes específicos de limpieza, sobre todo en distritos como Centro, para que la imagen que tiene Madrid

como ciudad y la imagen que trasladamos al exterior, aparte de la que sufren los propios vecinos, sea una imagen realmente de una ciudad limpia y que está en condiciones para asumir todo el turismo que estamos recogiendo, de lo cual yo creo que nos podemos enorgullecer todos y todas del aumento sistemático que se está dando en el tema del turismo de la capital.

Con lo cual, consideramos que es un tema de salud pública, es un tema de salubridad, no se puede jugar con ello. Además, si tenemos en cuenta que las condiciones climatológicas hacen que todos los residuos que haya en la calle se estropeen especialmente o se pudran debido al calor, entonces, creemos que es fundamental y es muy necesario evitar los problemas que hemos tenido en veranos anteriores y, para ello, la única forma que tenemos, obviamente, ya que el contrato integral no lo contempla, es: o un diálogo exigente con las empresas, con un mantenimiento muy claro de las labores de inspección, evitando que haya bajas también de los inspectores y, por otro lado, reforzando actuaciones en aquellas actuaciones que tienen que ser un espejo público de la ciudad de cara a todas las visitas que tenemos desde fuera.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Para finalizar, por parte del Equipo de Gobierno, tendría la señora delegada un minuto cincuenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como también ustedes saben, cuando se estableció el contrato no se hizo un cálculo exacto de qué número de inspectores, cosa que se debería haber hecho en origen, debió haber llevado este diagnóstico el contrato integral; no llevaba el número de personal y la posibilidad de contratación de ese personal en origen para saber si realmente había una inspección que podía sustentar todo lo que se le estaba pidiendo, las acciones a la ciudadanía que planteaba, los comportamientos incívicos y, además, un nivel muy exigente para con las empresas.

Los indicadores de calidad se aplican de la misma forma en los meses de verano; en todo caso se aplican. Sí que es verdad que será necesario que, con actuaciones urgentes, se vaya compensando algunas de las situaciones que se pudieran producir.

Y el diálogo con las empresas ya se está produciendo. A todas se les ha planteado la necesidad de que afrontemos este verano con cobertura de bajas de las que se producen por vacaciones, se está trabajando en esta dirección. Algunas de las empresas ya han adquirido el compromiso de cubrir una parte o el todo de las vacaciones, otras empresas han planteado reforzar tanto esas mismas coberturas en fin de semana y fundamentalmente los primeros días de la semana, y con las otras empresas estamos determinando,

efectivamente, la exigencia de que el periodo de vacaciones, en el que, efectivamente, las vacaciones son julio, agosto y septiembre para el sector, se dé una cobertura de esas vacaciones para que permanezca la necesidad de cobertura de los servicios.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí.

En cualquier caso, sí tomamos nota de actuaciones urgentes en algunas zonas que puedan requerir actuaciones urgentes para complementar el diálogo y las medidas que ya hemos tomado.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra, nuevamente, el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000863, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son “los medios humanos y materiales y el presupuesto que dedica el Ayuntamiento de Madrid a la limpieza viaria y el mantenimiento de arbolado y zonas verdes de la Colonia Militar de Cuatro Vientos”.**

**El Presidente:** Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

**El Presidente:** En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Nuria Bautista, directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Buenos días.

La limpieza y conservación de las zonas verdes correspondiente a la colonia militar de Cuatro Vientos se lleva a cabo mediante el contrato integral de gestión del servicio público y limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes; en este caso, el lote 3 adjudicada a la empresa Valoriza.

En dicho contrato no se fijan los medios para su realización sino que se establecen unos estándares de calidad dejando libertad al concesionario, como hemos dicho varias veces, para determinar los medios necesarios para conseguir los mismos y adecuar las prestaciones a la demanda de la ciudad.

El presupuesto no es posible separarlo por distritos, y mucho menos por barrios y colonias específicas. El canon mensual para el conjunto de

todos los servicios del lote 3 es de 3.589.000 euros, bueno, con un pico. El seguimiento y el control de los resultados de la ejecución de las prestaciones incluidas en este contrato se realizan mediante la obtención de indicadores de calidad, como todos sabemos, y parte de la retribución que percibe la empresa por prestar dichos servicios está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores establecidos.

En la zona de la colonia militar de Cuatro Vientos los servicios de inspección, tanto de limpieza viaria como de conservación de zonas verdes en las zonas que mantiene el Ayuntamiento, no han detectado problemas significativos.

**El Presidente:** Por parte del Grupo Socialista su portavoz tiene la palabra.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pues hay un problema de percepción entonces, de lo que detectamos y de lo que no.

A ver. Yo he estado de visita en la colonia militar de Cuatro Vientos hablando con los vecinos y vecinas y, por un lado, hay una queja, que desde la aplicación de los contratos integrales, desde la aplicación de los contratos ellos no ven a gente limpiando en la zona. Y de paso, si se da una vuelta, e invito al Equipo de Gobierno a que tenga la oportunidad de asistir, si das una vuelta por la zona, tú ves claramente cómo todo el tema de mantenimiento no está, pero no está tanto a nivel de suciedad como a niveles que tú ves matorrales y matojos de todo tipo en medio de las aceras creciendo por todos los sitios; o sea, es una cuestión visual que se ve muy fácilmente.

Hay una queja sistemática, que casualmente coincide con el tema de los contratos integrales. Es una colonia de 80 viviendas, desde el 2008 pertenece al Ayuntamiento de Madrid, que fue cuando se recepcionó con las obras de remodelación de las tres colonias militares de Campamento, y no entendemos realmente qué está pasando, porque realmente la insistencia de ellos... y además, una simple observación visual por la zona, puedes ver claramente que no pasan, que no está mantenida y es que no se pasa; de hecho, en Dehesa del Príncipe, que está al lado, no hay ningún problema, sí se hace el servicio de mantenimiento y limpieza de forma normal, y sin embargo en esta colonia militar, por los motivos que sea, que desconocemos, no se está realizando ese servicio.

Efectivamente, depende del lote 3 el contrato integral de limpieza, y nosotros lo que sí queríamos plantear es que hemos estado, que hemos visto incluso en el paseo de los Alabarderos, que es justo lo que rodea a la colonia militar, hay una zona en la que el Ayuntamiento de hecho plantó árboles y esos árboles se están secando porque no se ha producido riego. No hay riego automático, y de hecho está habiendo una situación en la cual se están echando a perder.

Con lo cual, no entendemos muy bien qué está pasando. Creemos que es importante que se

evalúe y se inspeccione la zona porque no tiene ningún sentido realmente, además es una cosa muy extraña. Son vecinos y vecinas que están pagando sus impuestos como cualquier vecino y vecina de otros barrios de Madrid y no están recibiendo a cambio un servicio; con lo cual, sí pedimos al Ayuntamiento, por un lado, que visite la zona —a mí me consta que la concejala del distrito creo que ha estado en alguna ocasión— pero a los servicios del área que lo puedan ver y que realmente tomen las medidas adecuadas y oportunas porque es metafísicamente imposible que los indicadores de calidad, pese a los etéreos que son en alguno de los momentos, no estén planteando de una forma clara que realmente no se está haciendo ese servicio, sobre todo porque es justamente, insisto de nuevo, desde que empezó el tema de los contratos integrales de limpieza. Anteriormente, los vecinos planteaban que el servicio de limpieza era normal, como había sido toda la vida.

Entonces, en ese sentido, yo creo que es muy importante que establezcamos controles muy claros y sí que demos una solución, porque es cierto que es una población relativamente pequeña, pero son 80 viviendas y que, evidentemente, tienen los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier ciudadano de Madrid. De hecho, a partir de la visita que hicimos nosotros, se hizo el desbrozado de una parte, de la parte que es colindante con el paseo de Extremadura, se hizo el desbrozado de esa zona, pero en el otro lado y en el resto de la colonia no hay, y además eso está comprobado con la visita: ni un mantenimiento de limpieza mínimos; de hecho, son los vecinos y vecinas los que lo están haciendo directamente, de hecho tuvimos la oportunidad de ver a vecinos y a vecinas casualmente haciendo ese servicio.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Dávila.

Un minuto cincuenta. Tiene la palabra.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Sí.

A ver. En cuanto a la limpieza, aunque no hay medios, sí que con aproximación puedo decir lo que se ha hecho en los últimos meses, aproximadamente, que sería: un servicio de barrido manual una vez por semana, un servicio de peinado diario y servicio de eliminación de pintadas, según la dirección.

Y en cuanto a zonas verdes, bueno, hay tres partes: está la Colonia Militar de Cuatro Vientos, La Dehesa del Príncipe, la zona de Alabarderos, la zona forestal, y luego una franja entre el paseo de Arqueros y el Club Militar La Dehesa que esa no es municipal, pertenece al Ministerio de Defensa.

Entonces, bueno, los indicadores, efectivamente, no nos dan ningún tipo de alarma especialmente en la zona...

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Yo no estoy hablando de eso.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa**: Desde luego vamos a ir a visitarlo con detenimiento.

Y, bueno, a ver, la verdad es que eso, que sí que se ha hecho un desbroce... me extraña eso que has dicho porque, efectivamente, se mandó desbrozar el 16 de junio pero todo, lo único que se me ocurre es pensar eso, que a lo mejor se ha mirado la zona que no es municipal, pero en cualquier caso iremos a comprobarlo *in situ*.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

Para dar lectura del enunciado del punto número 7.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000864, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la tala de árboles de alineación en 2016 y con la revisión del Inventario de Arbolado de la ciudad de Madrid.**

**El Presidente**: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: La doy por formulada.

**El Presidente**: En ese caso, nuevamente tiene la palabra doña Nuria Bautista.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa**: En el periodo comprendido desde enero de 2016 hasta la fecha de hoy han sido talados 2.158 árboles de alineación en viario. Cada una de estas talas es inspeccionada previamente por técnicos y agentes medioambientales que realizan una evaluación del árbol y diagnostican la actuación necesaria en cada caso.

De las 2.158 unidades taladas, 609 estaban secos, 531 presentaron un deficiente estado e irrecuperables, y 1.018 estaban considerados peligrosos por presentar síntomas de riesgo de fractura de ramas o de tronco. Continuamente se realizan inspecciones, tanto por los servicios técnicos municipales como por el personal de la empresa concesionaria del servicio de conservación, para detectar arbolado de riesgo.

Asimismo, en estas inspecciones se detectan los árboles que precisan una actuación de poda para reducir el riesgo, que bien se programa para el Plan de Poda de invierno o bien se realiza como arboricultura si recrea una actuación más inmediata.

Todas las calles que se incluyen en el Plan de Poda son revisadas para valorar cada uno de los árboles y detectar posibles árboles de riesgo, con el fin de que en la actuación sean sustituidos por ejemplares nuevos y la calle quede saneada y renovada. Cuando se detecta una calle con antecedentes de ramas o árboles caídos, y se trata de una población envejecida con problemas de espacio o especies con fragilidad de la madera, como puede ser el olmo, se realiza un estudio del riesgo de todo el arbolado de la zona de una forma global en su conjunto, y de manera individualizada árbol por árbol, elaborando un plan director para la gestión de dicho arbolado a corto plazo, a medio plazo y a largo. Este es el caso del bulevar de Juan Bravo, paseo de Recoletos, paseo de la Virgen del Puerto, colonia de San Juan Bautista, etcétera.

Durante el año 2015 se ha realizado una revisión del inventario del arbolado, en efecto, y actualmente se está procesando toda esa información, que han revisado cada una de las empresas, mediante un control de calidad.

Una vez se den los datos como válidos, se aplicará el modelo de riesgo para detectar y ordenar la población según el nivel de riesgo resultante.

Gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias a usted.

Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Bueno, el tema del arbolado, como todos y todas sabemos, es un tema que tiene mucha sensibilidad social, es un tema que crea cierta alarma social, hay una apreciación ciudadana que puede ser subjetiva de que se está viendo un aumento o está habiendo una sensación de que el número de talas que se están haciendo en la ciudad de Madrid está aumentando. Yo no digo que los datos contribuyan con el tema pero sí hay una apreciación subjetiva, al menos en algunas zonas; por poner un ejemplo, en el paseo Imperial, distrito de Arganzuela, hace muy poquito, 18 acacias de más de 12 m de altura y casi un 1 m de perímetro, situadas en un tramo de 200 m, entre la glorieta de Pirámides y el paseo del Doctor Vallejo Nájera fueron taladas. Si observamos esas talas, lo que son los tocones, vemos que algunos sí, efectivamente, tenían signos de pudrimiento, pero otros tenían sensaciones totalmente... estaban razonablemente sanos, con lo cual, la apreciación ciudadana de por qué se talan esos árboles... igual que cuando tú ves que tienen algún tipo de problema lo puedes entender, cuando ves que están sanos, no. De hecho tenemos fotos, y si quiere se las podemos hacer llegar, porque, realmente, lo que es el corte sí parece, o al menos tiene pinta de ser un árbol que no tenía, al menos, problemas estructurales de salud.

Entonces nosotros creemos que es fundamental y es muy importante, por esa percepción que existe, que el tema de talas tenemos que hacer un cambio... lo que es un poco la política que se ha ido haciendo estos últimos años. Esto tiene que ser a través, sobre todo, de

información y transparencia, creemos que es fundamental que la ciudadanía tenga acceso, lo máximo posible, a la información para, evidentemente, paliar esa sensación que hay de alarma social.

Creemos que los árboles es un elemento muy consolidado y valioso y que es muy representativo de muchas zonas de Madrid. Por ejemplo, la colonia de San Juan Bautista de Ciudad Lineal, todos sabemos los problemas que está habiendo y de respuesta vecinal importante que ha habido por el tema de que, de los 1.151 árboles que hay, había un informe de la posibilidad de talar casi la mitad, 519, con lo cual ha creado eso un problema vecinal bastante importante, como bien saben las responsables del área que han estado hablando con los vecinos y vecinas, y nosotros lo que nos tememos en muchos casos es que está habiendo un problema de mantenimiento del arbolado. O sea, es cierto que es muy complicado entrar en un debate de discusión sobre la seguridad frente a la tala, pero es cierto también que ese es el mismo debate que teníamos cuando gobernaba el Partido Popular. El Partido Popular efectuaba talas en aras de seguridad y el debate se quedaba ahí.

Hay un problema que nosotros creemos que las empresas no están haciendo la labor de mantenimiento, de forma razonable del arbolado y que eso está trayendo a que un número extremadamente alto de árboles sean los que tengan que ser talados. Yo no digo que cada árbol talado no tenga por qué serlo, pero es extraño que en algunas zonas haya una concentración de árboles que supera lo que sería una casuística normal. Entonces, en ese sentido, nosotros creemos que hay que mejorar mucho lo que es la información, hay que mejorar mucho lo que ponemos a disposición del ciudadano, que es el tema de transparencia medioambiental, y para eso ahora mismo, en la web del Ayuntamiento, en la parte que es «Un alcorque, un árbol» hay una ficha de cada árbol, que viene: distrito, el tipo de árbol, la edad relativa, el perímetro del tronco, pero consideramos que sería importante que también estuviera asociado, una vez que esté el inventario finalizado, que toda esa información fuera pública y estuviera asociada también de cara a que cualquier vecino y vecina pudiera realmente...

**El Presidente:** Vaya finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... poder consultar. Porque es cierto que sin esas consultas y sin ese plan de plantaciones público que también tiene que haber, o sea, yo creo que tenemos que saber que es un tema de transparencia y que la gente tenga la posibilidad de ver por qué un árbol de su barrio se va a cortar, es cortado o en qué estado se encuentra. Entonces, en ese sentido, si el inventario nos da datos actualizados, sí deberíamos tenerlo, hacerlo públicamente, y creemos que sería una medida que podía compaginar y podía hacer que realmente los problemas que hay de comunicación en algunos casos fueran subsanados y, al mismo tiempo,...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Perdón.

... y deberíamos tener al mismo tiempo un mayor control sobre las empresas, sobre la labor que están haciendo, porque nosotros tenemos serias dudas de que la labor de mantenimiento del arbolado de la ciudad de Madrid esté siendo correcta.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por un tiempo de poco más de un minuto tiene la palabra nuevamente la señora Bautista.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Sí que efectivamente hay polémica. Sí que se empezó a cortar más en 2014 a raíz del accidente, un poco más, pero ciertamente el tema del riesgo del arbolado es bastante complejo y no porque en los dos últimos años haya habido otro contrato el arbolado va a estar peor en dos años. O sea, aquí hay un tema histórico también de... épocas en que no se ha podado, épocas en que se hacían terciados, es un tema bastante complejo, y además el riesgo del arbolado se mide con una serie de parámetros que son muy variables, a veces es la inclinación simplemente estando el árbol sano, pero otras veces son pudriciones internas, otras veces son... O sea, se evalúan una serie de parámetros que al final te dan una valoración de cero a doce en este caso que, cuando supera el diez, es de riesgo y es cuando entendemos que la seguridad de las personas está por encima de todo y entonces no debería ser negociable el no talarlo.

Sí es verdad que hay que hacer una labor muchísimo más eficaz de comunicación al ciudadano y en la propuesta de poner la información...

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** ... estamos en ello. Hemos colgado, varios de los planes específicos los hemos colgado en la web y, en efecto, vamos a seguir haciendo esa labor de intentar comunicarlo, y si me permite un segundo, en casos como el de San Juan Bautista, vamos a talar solamente los de muy alto riesgo y explicar los que no son tan de alto riesgo pero que deben ser cortados antes de cortarlos, ¿de acuerdo?

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000865, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del**

**Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuál es la fecha prevista en la que la Delegada presentará las medidas estructurales para mejorar la calidad del aire”.**

**El Presidente:** Señor Brabezo, si lo desea tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, doy la pregunta por formulada.

Muchas gracias.

**El Presidente:** En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente doña Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, que antes no lo dije.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

El nuevo Plan de Calidad del Aire y de Cambio Climático, que va a incluir nuevas medidas estructurales para mejorar la calidad del aire, se está coordinando desde la Dirección General de Sostenibilidad y llevamos trabajando en él desde hace varios meses.

Este plan futuro prevé varios programas de acción con el objetivo de cubrir todos los sectores relevantes para la reducción de las emisiones contaminantes, dando también relevancia a la información y a la sensibilización ciudadana. Las medidas que corresponden a cada programación del plan se están elaborando a partir de grupos de trabajo y reuniones técnicas con diferentes departamentos municipales.

En particular, las medidas de movilidad se están trabajando y estudiando en un grupo de trabajo específico, compuesto por representantes de todas las partes del Ayuntamiento que tienen competencias en materia de Movilidad, como son gestión y vigilancia de la circulación, planificación en la movilidad sostenible, implantación de la movilidad y transportes, EMT, Calle 30, sostenibilidad, etcétera, y con el asesoramiento del departamento de ingeniería química de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid.

La previsión es presentar a finales del mes de septiembre el contenido de las principales medidas del plan, que se irá consolidando y enriqueciendo en el proceso de información y participación que iniciaremos a continuación.

También tenemos previsto poder disponer a finales de año de los resultados de la modelización de las medidas, que permitirá cuantificar su impacto previsto en términos de ahorro de emisiones y de impacto en la consecución de los objetivos de calidad del aire y cambio climático.

Se pondrán en marcha diferentes canales de participación, habrá un proceso de información y consulta a través de la ponencia técnica y de la

Comisión de Calidad del Aire en la ciudad de Madrid, donde están representadas las áreas de gobierno municipales, la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado, asociaciones vecinales, organizaciones ecologistas y expertos destacados, así como en la mesa de movilidad, donde además de administración a los tres niveles: local, regional y general, están los vecinos, empresas, sindicatos, grupos políticos, asociaciones de bicicleta, de peatones, etcétera. Y se van a hacer reuniones adicionales con asociaciones y grupos sectoriales como son, por ejemplo, las asociaciones de distribuidores urbanos de mercancías, el sector del taxi, etcétera.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ¡Madre de Dios! Pero si es que no han hecho nada, lo acaba de decir, estamos estudiando, es la misma respuesta que me han dicho las últimas veces que he preguntado sobre este tema. Señora Inés Sabanés, por favor, no se esconda más detrás de Paz Valiente, es que no para de hacerlo. Respóndame usted, ha estado respondiendo a los demás compañeros, hágalo conmigo, por favor, ¿qué decisión política usted va a tomar sobre este tema? ¿Qué va a hacer? Pero déjelo bien claro. Se está hablando dentro del Ayuntamiento de Madrid, peajes, ¿va a poner peajes dentro de la ciudad de Madrid? ¿Es cierto o no es cierto? Mójese, por favor, diga lo que quiere hacer en el Ayuntamiento de Madrid, dígalo, por favor.

Luego, por otro lado, SER fuera de la M-30, ¿lo va a poner o no lo va a poner? Porque no está diciendo nada sobre este tema.

Más, APR. Se habla, usted misma en otoño dijo: de manera inminente ampliaremos el APR de Ópera, la gran APR de Ópera.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Yo?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Usted, usted, usted. Sí, en otoño.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Sí, ampliarlo, ampliarlo porque tiene una extensión... es que el contrato integral lo dice.

De todas maneras, está ampliando a otros sitios, a otros barrios, a Justicia y a Universidad.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Sí, señora Inés Sabanés, léaselo.

Aparcamientos disuasorios. Ecologistas en Acción ya está criticando que los aparcamientos disuasorios que están más cercanos a la M-30,

dentro de Madrid, no son válidos, cosa que también lo decía el PEMUS, no nosotros, el PEMUS, el cual hemos defendido desde el primer momento, y que por cierto defendían muchos de los que están aquí hoy sentados, de sus funcionarios que tiene hoy aquí, que parece que no les escucha.

Zona de bajas emisiones, ampliación o no ampliación. ¿Solo serán las APR? ¿Se ampliará la zona, se ampliará el territorio? ¿Qué va a hacer?

Luego, también le digo, según lo que está diciendo el señor Sánchez Mato, su gran amigo, por cierto, que no para de quejarse de usted, no lo digo yo, lo dice él.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Sí, de usted, que no tiene voluntad política, le dice, y si quiere se lo digo porque le deja aquí unas lindezas que ni la Oposición se lo hace.

*(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).*

Le digo, ya que él dice que no va a invertir en los carriles bici o que la interventora, no sé qué ha pasado con ella... Vale. Bueno, pues entonces, como no lo va a hacer, señora Inés Sabanés, ¿va a aplicar el PEMUS por una vez ya que lo tenemos, ya que sus funcionarios lo defendían?

Le digo cinco medidas claras: medida número 12, ampliación de la red de carriles bus. Priorizar el transporte público, medida número 13. Medida 69 y 75, optimización de carga y descarga. Medida 78, instalación de puntos de recarga rápida, que no tenemos ninguno de recarga rápida eléctrica.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** De carga rápida, la rápida, no la anterior, la que no necesitamos... Habrá que actualizarse en la ciudad de Madrid, por favor.

Ampliación de planes de movilidad de empresa, medida número 94. ¡Si es que nos tenemos que saber las cosas!

Y, luego, y finalizo, Plan de Calidad del Aire, a ver, sinceramente, lo teníamos presupuestado y teníamos un presupuesto comprometido hasta el 2014. ¿Sabe lo que está usted haciendo?

**El Presidente:** Finalice ya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Que en el 2015 y 2016 no vamos a hacer nada, como decía la directora Paz Valiente; dos años perdidos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, si lo desea, tiene un minuto.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí, muchas gracias.

Bueno, yo la verdad es que comprendo su ansiedad y su inquietud, pero, de verdad, reitera siempre lo mismo y yo creo que no escucha nunca nada. Usted se lee documentos y es incapaz de escuchar la metodología de trabajo de un plan de calidad del aire que tiene ejes principales, que son de una enorme importancia, y que le ha explicado perfectamente el trabajo que se está haciendo y que ustedes conocen porque en algunas reuniones, además, han estado, a efectos de protocolo de calidad del aire.

Los ejes que se van a desarrollar, que se están trabajando para el nuevo Plan de Calidad del Aire tienen que ver con la movilidad sostenible, con actuaciones en la red viaria y en el espacio público, tienen que ver con la actuación sobre el parque móvil, tienen que ver con la gestión de bajas emisiones y de eficiencia energética, tienen que ver con la generación y uso de energías limpias, tienen que ver con las estrategias de adaptación y soluciones basadas en la naturaleza, así como los programas de información y sensibilización a la ciudadanía.

Sí que lleva tiempo realizar un plan estratégico de calidad del aire...

**El Presidente:** Señora delegada, finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... con el horizonte en el 2020 y a continuación.

**El Presidente:** Señora delegada...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Tenga usted un poco de paciencia y haga un seguimiento de los programas sobre los que ya se está trabajando y sobre los que ya se están desarrollando, en lugar de repetir continuamente que no hacemos nada, y no se ha enterado todavía cuál es la metodología de desarrollo de unas medidas estratégicas para un plan de calidad del aire, que eso no impide seguir trabajando como estamos haciendo todos los días.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000866, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, con respecto a la estrategia de residuos del Área de Gobierno, “cuál es la fecha prevista para su presentación”.**

**El Presidente:** Señor Brabezo, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** No, muchas gracias.

**El Presidente:** En este caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Miguel Ángel Baquedano, director general del Parque Tecnológico de Valdemingómez. Cuando quiera.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Muchas gracias y buenos días a todos.

Vamos a ver, desde el minuto uno en que tomé posesión, recibí como encargo prioritario por parte de la concejala responsable del área la elaboración de un plan marco de prevención y gestión de residuos que marcara la política de desarrollo en esta materia en los próximos cinco años.

Desde el comienzo de la legislatura las dos direcciones generales que se ven afectadas, tanto la Dirección General de Servicios de Limpieza, como la que yo ostento, la del Parque Tecnológico de Valdemingómez, hemos tenido bastante actividad en la materia y hemos venido trabajando para definir las líneas maestras que debe de recoger este plan.

Un ejemplo de ello es que se ha discutido bastante y se han establecido ya elementos que van a guiar la recogida de las diferentes fracciones de residuos, en especial, la implantación de una quinta fracción de recogida diferenciada de estos componentes de los residuos, en el sentido de que esta fracción mayoritaria se recogerá de forma separada para elaborar subproductos de calidad que puedan tener un uso como enmienda orgánica.

En apoyo de esta actividad municipal, contratamos el concurso de una consultora, la Agencia de Ecología Urbana, y los trabajos, que nos ayudó, para la implantación de una recogida separada de biorresiduos en la ciudad de Madrid. ¿Qué resultado ha tenido esto? Se ha incorporado en los pliegos del concurso de recogida, que verán la luz próximamente, se han incorporado ya elementos que recogen las decisiones que la corporación va a establecer en esta materia.

Hemos seguido trabajando intensamente, pero necesitamos el apoyo de una consultora. En los presupuestos del año pasado presupuestamos y hemos estado trabajando durante todos estos meses, y ya ha visto la luz. En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid, con fecha de 8 de junio, se ha publicado la licitación para la asistencia técnica en la elaboración de un plan marco de prevención y gestión de los residuos en el municipio de Madrid.

El contrato tendrá una duración de seis meses, que será un contrato que nos va a servir como complemento y armazón para elaborar una... y pensamos que a partir de enero o febrero del año

que viene tendremos ya el documento marco que marcará esta estrategia.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, señor Baquedano, excelente su gestión, por cierto, en Valdemingómez.

Quería decirle a la señora Inés Sabanés que le pregunto cosas, le pregunto cosas directas, le he preguntado antes sobre los peajes, pues, usted no responde, no responde, y le vuelvo a preguntar: peajes, ¿lo va a hacer o no lo va a hacer? Conteste, por favor, señora Inés Sabanés.

Luego, ahora...

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

... sí, cuénteme ahora, cuénteme, porque yo también quiero contarle algunas cosas. ¿Acabará o no con la incineración? Porque es que, claro, es que los ciudadanos tienen que saber si usted miente o miente Podemos y Equo; esto es lo que tienen que saber también, porque necesitan un posicionamiento y usted puede decir: no, pues, ahora esto es política, es populismo, es no sé qué. No, ya, pero es que, señora Inés Sabanés, mire por aquí que así tiene usted a su partido Equo haciendo manifestaciones, haciendo manifestaciones, una tras otra. Si es que es en Rivas, es en el propio Equo Madrid, del cual es usted portavoz, tenemos más todavía, en Rivas todavía tenemos —los cuales ustedes están en el gobierno— vamos, y aquí piden la cabeza de aquel que tenga la incineradora y ustedes están en contra. ¿Qué van a hacer? Lo que no puede ser es que a la gente le diga una cosa, luego haga otra. ¿Cuál es su proyecto? ¿Qué quiere hacer? ¿Qué les está pidiendo a los funcionarios? Eso es una decisión política, completamente. Pero vamos es que me parece increíble, porque es que incluso hay manifestaciones las cuales usted también ha encabezado, o sea, es algo que me sorprende. Entonces, vamos a ver si usted... entiendo que si no me contesta es que va a seguir con la incineración y ha mentado a los votantes de Equo y a la gente que... y a las asociaciones que estaban en contra de la incineradora o realmente quiere acabar con ella; no sé, que nos lo diga.

Pero, bueno, seguimos. Oficina para la Prevención y Reciclaje de Residuos, que estaba prevista para el 2016. ¿Quién lo va a formar? ¿Funcionarios, empleados públicos, participación privada, vamos a tener o no vamos a tener? Más.

Sobre los pliegos de recogida, que ya era oficial en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, mil millones de euros, seis años. Primer paso. Asesoría jurídica. ¿Tiene la aprobación? ¿Ya tiene la aprobación de la asesoría jurídica? ¿Está firmado?

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Ah, claro, claro que sabemos muchas cosas. Interventora. Claro, ¿lo va a poder firmar? Es que eso nos afecta, es que, claro, cambiar el árbitro, cambiar el árbitro en medio del partido no es lo más acertado; eso, desde luego, y usted lo sabe.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

También aquí sobre recogida de residuos, que sepa su amigo Carlos Sánchez Mato, donde vuelve a dejarle verde sobre la recogida de basuras, que usted no tiene voluntad política. A mí me gustaría que tuviera voluntad política para hacer las cosas bien y no como quiere el señor Carlos Sánchez Mato.

Está en sus manos, conteste las preguntas, por favor, porque es que los ciudadanos de Madrid lo necesitan.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por un tiempo de treinta segundos, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo en realidad no sé si usted quiere saber de estrategia de residuos o está de campaña electoral, que es lo que está. Ha hecho un repaso aquí a una cosa y su contraria, le hemos explicado exactamente el punto donde se está trabajando en dos líneas, por un lado, las líneas estratégicas, —léase el programa de Ahora Madrid y lo que dice con respecto al tratamiento de la planta— y, por otro lado, esas líneas, porque no queda otro remedio, por voluntad, se incorporan ya al nuevo contrato de recogida que tiene, entre otras cosas, la separación orgánica y tiene, por tanto, una nueva complejidad.

Esto es lo que usted preguntaba y esto es lo que le hemos contestado. Si usted lo que quería es hablar en general del mundo mundial y de la campaña electoral, ha equivocado el lugar y el sitio, y créame que tenemos muy claro cómo trabajar la estrategia de residuos de aquí en un horizonte del 2020, 2030 y 2050.

**El Presidente:** Tiene que finalizar, señora delegada.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para dar lectura al último punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, estamos en el punto 10 y último del orden del día, no se ha formulado ningún ruego al respecto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000867, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuál es el plazo medio de tiempo que transcurre entre la fecha en la que se comete una infracción de tráfico y su notificación por parte del Ayuntamiento de Madrid”.**

**El Presidente:** Señor Brabezo, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, me gustaría intervenir.

Señora Inés Sabanés, que usted me diga que nosotros estamos de campaña cuando bajan el IBI solo a determinados distritos, manda bemoles, o sea es que, de verdad, señora Inés Sabanés, que usted me diga eso... De verdad. Bueno, igualmente no ha contestado.

Peajes, señora Inés Sabanés, conteste, por favor. Los ciudadanos de Madrid quieren saber qué va a hacer. Claro que sí, no se esconda. Le voy a leer una nota de prensa que usted hizo en febrero de 2016. Mire...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Una cuestión de orden.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Una cuestión de orden.

**El Presidente:** Sí, vamos a escuchar la cuestión de orden. El tiempo se queda parado en 40 segundos.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Si el objeto de la pregunta...

**El Presidente:** Por favor, el micrófono.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Si él está formulando una pregunta, si a lo que se va a referir es a la pregunta con relación a las multas de tráfico, que es el objeto de la pregunta, o no.

**El Presidente:** Yo le quiero pedir, señor Brabezo, que se intente ceñir dentro de una flexibilidad, que yo creo que esta Presidencia está

dejando a todos los intervinientes, no creo que nadie tenga problema por ello, pero vamos a intentar hacerlo y también le pido a la señora Sabanés una flexibilidad a la hora de recibir las críticas por parte de los grupos de la Oposición.

Así que, si les parece, seguimos con el debate y lo intentamos hacer de una manera flexible pero adecuada.

Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias.

Señora Inés Sabanés, es que está tan a gusto cuando muchos le dan tantas caricias en las comisiones, que a usted cuando le dan un poquito de presión ya se enfada, pero no se enfade, si usted tiene buena cintura política, escuche.

Mire, le vamos a hablar sobre APR. Una nota de prensa que usted hizo. Pero si yo siempre le hablo de todas las cosas que le digo, no se preocupe, señora Inés Sabanés. Nota de prensa: «Actualmente, la media estimada es de un mes desde que se comete la infracción hasta que el titular del vehículo recibe la primera notificación, lo cual ha generado casos de persistencia en la infracción, acumulándose así varias multas emitidas al mismo conductor». Y ustedes lo dicen.

El problema es que ustedes dicen que es un mes, pero cuando nosotros hablamos con los afectados del APR de Ópera, el señor Carlos, que es su portavoz, nos dice que son dos meses, que muchas de ellas... Acabo de recibir un mensaje hace nada diciéndome que le pregunte a la señora Inés Sabanés qué pasa con Ópera, que todavía esas multas que tenían que ser retornadas, no han sido retornadas. ¿Qué sucede? Porque es que, claro, estamos hablando de gente que tiene hasta 20.000 euros en multas, y no es un caso aislado, no es una anécdota, ustedes lo saben.

Luego, una de las cosas que más nos sorprende es que ustedes sí que aumentan los medios para multar, desde fotorrojo, cámaras, etcétera, pero los medios para notificar no mejoran. No lo digo yo, lo dicen los vecinos afectados de Ópera, por ejemplo. Claro, es que lo que no podemos hacer es enfocarnos en recaudar, no corregir las malas acciones, que eso es de lo que se trataba, porque las APR recordamos que están para proteger a los vecinos que están viviendo en esas APR y no que sean las víctimas, que no sean los rehenes porque al final son los afectados con esas grandes multas, y usted lo sabe, y que es que al final llegamos a 1.700 multas en APR al día, entre todas las APR. Bueno, claro, pero es que tenemos que corregir eso.

**El Presidente**: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Finalizo.

Me gustaría saber si van a mejorar, uno, la señalización. Usted sabe que en las APR es

necesario, pero también en el puente de los Franceses, usted sabe que es necesario. Hemos pasado de 193 multas al día y se llegó en un día, en mayo, a las 1.000.

**El Presidente**: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Y me gustaría saber también por qué en algunos sitios, como en la avenida de Córdoba, se hacen bien las cosas, se instala un radar de alta velocidad, se envía cartas a los vecinos, se hacen bien las cosas, y por qué en otros sitios lo hacen fatal. O sea, me gustaría saber...

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación. Cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Muy buenos días.

Efectivamente, uno de los objetivos que buscamos es reducir al máximo el tiempo que transcurre entre el día de la infracción y el de su notificación. Y también utilizar mecanismos, como el que usted ha mencionado de la avenida de Córdoba, que supone que durante el periodo de prueba, el periodo final de prueba de un dispositivo automático de control, los ciudadanos detectados, las conductas detectadas que incumplirían, digamos, la norma correspondiente, una vez que ese dispositivo estuviera plenamente operativo, pues reciben una carta y la reciben en un periodo muy corto.

Hay que decir también que existen mecanismos para aquellos ciudadanos que quieran, digamos, recibir la notificación en un periodo aún más corto, pues puedan utilizar como la dirección electrónica vial de la Dirección General de Tráfico que el Ayuntamiento de Madrid utiliza, digamos, con absoluta normalidad.

El Ayuntamiento está elaborando, preparando una nueva aplicación informática de gestión de multas. Esa aplicación está iniciando ahora mismo sus trabajos funcionales, por parte del organismo autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), y uno de los objetivos de esta aplicación es también contribuir a reducir en lo posible el tiempo de notificación, sin perjuicio de que existen dispositivos —por ejemplo en el caso del SER, que supone el 45 % del total de las denuncias de tráfico de las que pone el Ayuntamiento o que tramita el Ayuntamiento—, existen dispositivos para comunicar con cierta antelación, como el resguardo de la sanción que se deja en el propio vehículo y que muchos ciudadanos pueden ver antes de que les llegue la notificación oficial. Estamos hablando de un procedimiento que, según la ley de tráfico, tiene tres meses en el caso de infracciones leves para ser sustanciado. Lo digo en comparación con las cifras

que usted mencionaba de duración del periodo de notificación.

En cuanto al número de multas que generan determinados dispositivos, todos los dispositivos, digamos, de control que se introducen tienen un cierto ciclo. Ese ciclo lleva a una disminución a medida que de una manera efectiva el control se va desplegando, y eso quiere decir que los fotorrojos que llevan años instalados, cuando se instalaron multaban mucho más que multan ahora. Los conductores se van haciendo conscientes de que existen dispositivos de control en esos apartados y el número de sanciones se va reduciendo, y este es un elemento también importante, y prevemos que sucederá en la medida que continúe el control, la limitación en el puente de los Franceses a 70 km/h, etcétera. Pero, en todo caso, hay un esfuerzo muy grande con todas estas medidas para reducir al máximo los tiempos de notificación y, en general,

de comunicación a los ciudadanos de las sanciones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** No existiendo más puntos en el orden del día, se levantaría la sesión. Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y dos minutos).*